

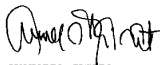
INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 5 de Febrero de 2010

Una vez revisados los balances Generales y de Peridas y Ocasiones de GRANJA AVICOLA MARIA EUGENIA GRAVINE S.A

Correspondiente al año 2009 doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente su aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados así como el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la República lo requiere, con lo que los socios de Junta general de accionistas quedan totalmente con los datos presentados

De ustedes muy cordialmente,



ANAMARIA CASTRO
COMISARIO

